

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
 TELÉFONO 4.463 CALLE DEL PEZ, 15, 2.ª dcha. APARTADO 937

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
 ANUNCIOS Cuarta plana, 30 céntim.; línea; tercera plana, noticias, 9 Ptas.
 Reclamos, 1,50.—Segunda plana, precios convencionales.

SE JUEGA

Ya no se juega en parte alguna de nuestro país. Desde el ministerio de la Gobernación han salido órdenes que prohíben el juego, órdenes que contradicen otras que se dieron antes autorizándole.

No somos nosotros quienes lo decimos: es en *La Acción*, el Sr. Ossorio, quien lo afirma y lo demuestra.

Una noche, el Sr. Ossorio fué al Magic Park, y vió que en una barraca donde se jugaba a casi todos los prohibidos daba guardia una pareja del Cuerpo de Seguridad. Poco más allá estaba un capitán. No muy lejos, un comisario y varios inspectores de vigilancia. El Sr. Ossorio asegura que ni el capitán ni el comisario son hombres capaces de vender sus complacencias. Luego sí, no vendiéndose, contemplaban la barraca donde se jugaba y daba guardia la pareja de seguridad, era porque el juego, contra lo que manda la ley, había sido autorizado.

De que se había otorgado la autorización tuvo pronto noticias. De este modo las da a conocer el Sr. Ossorio:

Pero a las cuarenta y ocho horas se presentaron en mi casa dos desconocidos, y me dijeron, poco más o menos, lo que sigue:

—Nosotros somos los concesionarios de los juegos en la Ciudad Lineal, en Magic Park y en Parisiana, donde ya funcionaban, así como en el Retiro, donde no han comenzado todavía. No vivimos subrepticamente ni tratamos de sorprender a nadie. La tolerancia del juego fué acordada en el ministerio de la Gobernación en una reunión a la que asistieron el ministro, el gobernador, el alcalde (aunque esto después se opuso al juego en el Retiro), el director general de Seguridad y el señor García Molinas, como delegado especial para la extinción de la mendicidad. Nosotros habíamos de dar para los pobres una cantidad determinada (creo recordar que me dijeron de 15.000 duros) durante los tres meses de verano. Hemos empezado a hacer los pagos en la casa de banca de Urquijo y Compañía, y aquí le traemos a usted cuatro resguardos acreditativos de que hemos abonado ya 25.000 pesetas. Así las cosas, es decir, colocados nosotros al amparo de la autoridad, nos encontramos sorprendidos con un cierre general y riguroso, que anoche se decretó. Hemos pedido explicación de esta falta de seriedad en el trato, y se nos ha dicho que usted iba a llevar la cuestión al Congreso y que el Gobierno necesitaba colocarse en buena situación.

No había yo pensado ocuparme de tal cosa, porque cada día fio menos en la eficacia de las mociones parlamentarias. Pero después de haberlo pensado no podía delicadamente dejar de hacerlo público. Pregunté a mis interlocutores si me autorizaban para mostrar aquellos resguardos, y me dijeron que no sólo me lo consentían, sino que para esos fines me los entregaban, pues no concebían que unas mismas autoridades les vedasen hacer aquello que les habían permitido y cobrado.

Y, en efecto, dejaron los documentos en mi poder durante varios días. Los talones llevan las fechas de 16, 19, 21 y 24 de junio, y los números 623, 640, 659 y 668. La Casa Urquijo recibía las cantidades de orden del ministro de la Gobernación y por cuenta de la Junta contra la mendicidad. El arrendatario de Magic Park había entregado una vez 1.250 pesetas y otra 5.000. El de los otros tres locales, una vez 6.000 pesetas y otra 12.750.

Anuncié al Sr. Ruiz Jiménez una pregunta. Pedí la palabra. Tardose dos o tres días en entender que me había llegado el turno, y el cabo me fué concedida, precisamente el mismo día en que estallaba la huelga ferroviaria. El momento no podía ser más inoportuno para sacar a plaza la cuestión del juego, y renuncié a hablar por entonces, explicando las consideraciones de respeto que me impulsaban a guardar silencio.

Y no me hubiera dado la tentación de romperlo a no haberme encontrado esta mañana sorprendido con el chusco paso de ver cómo el Sr. Ruiz Jiménez, para sacudirse la responsabilidad moral que le incumbía en los días de la otra noche, cubre la casaca ministerial con la toga de Catón.

El juego que ahora dicen se ha prohibido—y hay mucho trecho del dicho al hecho— casi a diario ha sido denunciado por nosotros, sin que las autoridades hicieran caso de nuestras denuncias. Ha sido preciso que la opinión pública se escandalizase un tanto con lo ocurrido recientemente en la llamada Casa de Galicia, para que por el momento, y no del todo, fueran atendidos los deseos de quienes, sirviendo a una clara razón de conveniencia general, pedíamos sólo que fuera cumplida la ley. Y ha

sido preciso que sucediese la tragedia de la Casa de Galicia para que la autoridad hiciese guardia donde se faltaba a la ley y se preparaban aquellas escenas trágicas, y otras que aun lo son más y no llegan a la conciencia pública porque se desenvuelven en el seno de las familias destrozadas por esa pasión que desde las alturas de la gobernación del país se amparan y fomentan para procurar remedios a la mendicidad.

Es demasiada hipocresía esta que se revela cuando las bajas pasiones de los de arriba quieren desenvolverse con facilidad y tranquilidad, pretextando que es por socorrer a los de abajo. Y es, además de hipocresía, una manifestación de pequenez moral, que nos da idea de la insignificancia de alma de esta ordenada sociedad, que tanto empeño tiene en conservar las ruinas de espíritu, que quiere atender a los pobres a cambio de que se les consienta desplumarse y llegar a situaciones en que la solución sea el crimen.

Pero esto que ahora dicen ha sido remediado con la prohibición del juego, que autorizó Ruiz Jiménez, confirmando la que dió el Sr. Alba, negando virtualidad a sus ofrecimientos, no es remedio del todo, porque nuestras noticias hacen podamos asegurar que en Barcelona se sigue jugando, y que en San Sebastián también se juega.

Por cierto que el hecho de que se siga jugando en San Sebastián nos induce a recordar declaraciones un tanto cínicas que hizo en el Congreso, pocos días antes de su clausura, el Sr. Sánchez Guerra. Recordó que el verano de un año en que el rey veraneaba en San Sebastián, y el Sr. Sánchez Guerra actuaba de ministro de jornada, con su conocimiento, y con su consentimiento, y con el aun más extenso de todo el Gobierno, se autorizó el juego en aquella capital. La necesidad de remediar la pobreza fué la razón por la que el juego fué autorizado por un Gobierno del que formaba parte el Sr. Cierva y correspondiente a un partido político al que perteneció el Sr. Ossorio. Entonces pasó lo que ahora tanto escandaliza al Sr. Ossorio: que el Gobierno, faltando a sus deberes, autorizó el juego.

El amor que sienten hacia los pobres los ricos que los empobrecen fué el responsable de las autorizaciones.

Nosotros creemos que eso del amor a los pobres es la apariencia con que se oculta una repugnante y vergonzosa realidad. Una realidad que en San Sebastián no será corregida, porque sobre el ánimo de los que gobiernan pesan otras influencias de mayor altura y poder que los puros amores a los que sufren las consecuencias de la pobreza.

Sobre quien influye y quienes se dejan influir cae la responsabilidad de los crímenes vistos y ocultos que se producen cuando el juego es permitido.

Y nosotros nos encargaremos de ir señalando las responsabilidades en la misma medida que vayamos conociendo los hechos.

COBAS DEL DÍA

Que sí, que no, que qué sé yo.
 Con una claridad parecida a la que expresan las líneas anteriores ha comenzado su campaña africanista *La Acción*. Si continúa del mismo modo, sus lectores no van a enterarse de nada de cuanto contra los intereses de la patria se está haciendo en Marruecos por los monopolizadores del patriotismo.
 Quedamos esperando la continuación de la campaña ofrecida.
 Y agradeceríamos mayor claridad.
 Y no es mucho pedir, porque las cosas que allí suceden son de las que se ven pronto y bien.

En el mismo diario maurista, en *La Acción*, se toma de nuestro periódico el título de una noticia que decía: «Mientras unos veranean... Cincuenta obreros a la miseria.»

Y de esta declaración nuestra deduce que los socialistas que pueden no deben vanear.

El colega no sabe ni de nuestro pensa-

miento ni de nuestras aspiraciones, ni media palabra.

Los socialistas queremos transformar el presente régimen social para que todos puedan disfrutar de las mayores satisfacciones.

Y que no suceda lo que actualmente pasa.

Esa contradicción brutal que señalábamos en el título que el órgano del maurismo comenta.

Contradicción que no obliga a los socialistas a achicharrarse en Madrid, si están en situación económica de evitarse estas situaciones molestas.

ASÍ ES LA VIDA...

La familia

Las personas de orden, graves y sensatas, cuando quieren hacer una herida profunda a las ideas socialistas, dicen con desprecio: «Los socialistas atentan al sagrado de la familia, son los enemigos de la familia... y la familia, después de Dios y de la patria, es lo más santo para el hombre!» El Socialismo, tras este golpe, queda ensangrentado y caído por tierra. Las personas de orden, graves, sensatas, religiosas y patrióticas, envainan la daga y vuelven altaneramente la espalda, sin tener una mirada de piedad para la víctima. Son inexorables. Al extremo de que nos obligan a pensar, ante los efectos de su dialéctica cruel, si no tendrán un punto de razón. Vale la pena de examinarlo.

Cojamos un ejemplar de esa especie de gentes. Aquí tenemos, ante la lente, un buen señor, que está casado, tiene hijos e hijas, una renta regular, un empleo de los que dan consideración social y ningún trabajo, va a misa todos los domingos y lee *A B C* todos los días. ¿Qué hacemos con este excelente ciudadano? Resistir al primer impulso de tirar al cajón de la barredura y estudiar en él la especie con el detenimiento y la paciencia de un naturalista.

Y observaremos, en efecto, un amor desahogado a la familia. El ejemplar que tenemos entre las manos tiene por esposa a una señora gorda y bigotuda, exenta de todo encanto físico, especialmente cuando

se ha blanqueado el cutis y se ha acarmindado las membranas visibles. El macho, sin embargo, no sólo guarda toda clase de respetos para su hembra, sino que llega a una sumisión de esclavo, acatando sin réplica todos sus caprichos y teniendo por norte y guía la voluntad de ella. Sólo por las noches, pretextando serías ocupaciones de política, la hace un poquito de menos, yéndose a ver las contorsiones que hacen con el bajo vientre dertas artistas, medio desnudas, que tienen la especialidad de endulzar las amarguras de los hombres de orden, graves, sensados, religiosos, patriotas y un poco entrados en años. Y por las tardes, de seis a siete, pasan un ratito de honesto recreo con una muchachita, a la que pagan la casa y el condumio en una calle de poco tránsito.

En el orden conyugal, pues, estos arietes del Socialismo son unos perfectos cumplidores de sus deberes. En lo que se relaciona con hijos y parientes próximos, llegan al frenesí. ¡Todos chupan del presupuesto! ¡Y todo queda en casa! Y la casa prospera, y los miembros de la familia gastan y triunfan, y las niñas encuentran proporciones ventajosas, y aquello es casi un edén, si no fuera porque de vez en cuando surgen ciertos disgustillos que estropean un tanto los encantos de la familia y la paz del hogar.

¡Y que nosotros no seamos capaces de concebir la familia de esa manera! ¡Que tengamos la perversidad de creer que el presupuesto del Estado debe ser administrado honradamente y no convertirse en el hiberón de nuestros queridos vástagos! ¡Que seamos malvados al extremo de ensañarnos con un padre caridosísimo que, por ejemplo, esté desempeñando una alta Comisaría, y haga a su hijo accionista de una Compañía que se va a enriquecer con negocios estupendos, a los que su padre dé impulso, facilidades y ventajas, aprovechándose del cargo delicadísimo que el Estado le ha confiado! ¡Que sostengamos obstinadamente que el bien de la patria y la justicia y la honradez son cosas que están por encima del enriquecimiento de nuestra parentela!...

Soltemos el hicharraco que estábamos examinando, y lavémonos las manos. No es de nuestra especie.

E. TORRALVA BECT

DE MARRUECOS

NEGOCIOS E INMORALIDADES

Las Compañías se defienden

AMORALIDAD DE LA PRENSA

No nos ha proporcionado sorpresa alguna la lectura de la prensa de la mañana y de la noche. Ayer tarde conocimos la maniobra de la Compañía Colonizadora. Está en su derecho al defenderse de nuestra campaña, y los periódicos que han acogido su alegato—pasando y deteniéndose por las Administraciones, como es natural—, en el suyo al empequeñecer un problema nacional tan grave como el que nos ocupa, encerrándole en las limitadas proporciones de una afortunada operación administrativa.

Cada cual entiende sus deberes a su modo, y es libre para administrar su patriotismo.

Pero eso no es obstáculo para que nosotros, que nada de común tenemos con esta amoralidad de la prensa, señalemos el hecho, ya registrado con ocasión del proyecto de beneficios extraordinarios, en la que periódicos obligados por su tradición o por sus campañas a no acoger las cifras amañadas por las Compañías navieras, con las que pretendían demostrar que no habían realizado el negocio que es público y notorio están realizando, las publicaron como cosa propia.

En otra ocasión tratáramos con más amplitud este tema. Quede consignado que la Compañía Colonizadora ha conseguido, a tanto la línea, las columnas de periódicos como *El Imparcial*, *La Epoca*, *Diario Universal*, *El Debate*, *A B C*, *El Liberal* y otros. También, que la mayoría de los periódicos, olvidando deberes patrióticos y hasta tradiciones propias, han publicado sin advertencia el escrito a que nos referimos, que comienza con esta afirmación:

Dicha respetable entidad nos ha rogado la inserción de las manifestaciones que siguen, en las cuales hallarán nuestros lectores la más completa refutación de los injustos cargos que se le dirigen.

En esta ocasión *El Liberal* se ha confundido con el *A B C*. Y como siempre somos sinceros, diremos que el más pudoroso ha sido *El Imparcial*.

FERROCARRIL MELILLA-ZELUÁN-TISTUTIN

Vamos a examinar, por una vez, y sin propósito de entrar en polémica, pues esto nos apartaría del camino que nos hemos trazado, con lo que serviríamos los ilegítimos intereses que combatimos, lo que la Compañía de Colonización expone en su defensa, siguiendo el mismo método empleado por ella.

Afirma la Compañía que no se trata de un ferrocarril de centenares de kilómetros, sino de un trazado más modesto, que fija en 36. Con decir que nadie habló de centenares de kilómetros habríamos salido del paso. Pero no estará de más indicar que, si por nuestra parte no hubo exageración, por la de la Compañía se trata de restar importancia al ferrocarril, hasta el punto de que habla sólo de los kilómetros en explotación y oculta el trozo de monte Arrui a Tistutin, que tiene 15 kilómetros y que todavía no ha sido inaugurado, pues se quiere coincidir con la Exposición comercial de Melilla. Agrega la Compañía que podía haberse concedido la explotación sin concurso; no lo negamos, ni eso evita que sea un acto de mala administración.

Y dice, por último:

Supúnesse, en fin, que el plazo señalado a la presentación de pliegos es corto y se ignora que ello tiende a que sólo un licitador se presente. Es este un asunto que más de una entidad tenía estudiado ya, cuando la Colonizadora no existía, y en que, por lo tanto, ningún plazo, por breve que sea, facilitará la exclusión.

El plazo de treinta días es el usual en las licitaciones celebradas en las oficinas del protectorado: en el concurso de proyectos para la construcción de una Audiencia en Tetuán; en la subasta de la construcción misma; en la adquisición de material telegráfico. Sólo dos veces se ha establecido ligeramente mayor: cuarenta días en la adjudicación del ferrocarril Ceuta-Tetuán y en la del de Cabo Tres Forcas.

En este último párrafo confirma lo que nosotros hemos dicho: que se concede un

plazo de treinta días para concurso y subasta, que, de no existir Compañías con estudios realizados, quedarían desiertos, pues para explotaciones de esta índole se necesita un plazo mínimo de sesenta días, ya que, en caso contrario, no podían realizarse los estudios previos.

Pero la Compañía calla en su alegato: Primero. Que se trata de un ferrocarril que, construido por el Estado y adquirido por él todo el material, se cede para su explotación a cambio de una prudente participación en los beneficios.

Segundo. Que este ferrocarril ha de prolongarse, según avancen nuestras tropas, por Tafersit, hasta Tetuán, pasando por el principal mercado del Rif, por las recién descubiertas minas de carbón en Bocota y cruzando toda nuestra zona de influencia.

Tercero. Que la construcción de los trozos futuros será también por cuenta del Estado.

Estas pequeñas circunstancias han sido olvidadas en su alegato por la Compañía, y son precisamente las que aumentan en proporciones extraordinarias el mal acto de administración y el profundo error político que supone la concesión generosa de este ferrocarril.

FERROCARRIL CEUTA-TETUÁN

La defensa de la Compañía acerca de la construcción por ella de este ferrocarril es una divagación sin importancia, incongruente, que no merece la pena ser contestada. Queden, por nuestra parte, afirmaciones ya hechas. A saber:

Que a pesar de ser el plazo concedido de cuarenta días, no acudió más postor que la Compañía de Colonización.

Que por confesión de la propia Compañía, hecha en junta general de accionistas, significa un excelente negocio de la misma.

Que, consiguientemente, fué un mal negocio para el Estado.

EL DAHIR DEL GARET

Es la parte a la que la Compañía concede más importancia. Hace bien, porque se trata de una extensión territorial de 500 kilómetros cuadrados. Y, precisamente, es la que menos clara aparece en su escrito.

Lo cual no obsta para que sepamos, por afirmación de la misma Compañía: Que hace más de dos años venía ocupándose de esta cuestión con los propietarios y ocupantes de terrenos y con la Administración española.

Que las gestiones con ésta se prolongaron durante dieciocho meses, demostración de lo intrincado de un problema al que se le dió tan sencilla solución.

Que se determinó que entre las tierras, unas eran de propiedad privada con títulos auténticos, algunos antiquísimos, y el Majzen jafifano no tenía por qué oponerse a la enajenación, y otras, en cambio, o no podían venderse o tenían que serlo con determinadas formalidades.

Que la intervención o no del Negociado de bienes del Majzen es una cuestión de competencia, nada más, para la Compañía, lo cual no es exacto.

Que los terrenos *Marfek*, que no son enajenables, son muy pequeños y que los excluyó la Compañía de sus compras, en vista de que a ello se oponía la costumbre o ley musulmana.

Como se ve, las afirmaciones de la Compañía son una confirmación de cuanto hemos expuesto, en algunos puntos, por ejemplo, en el que el dahir es nulo en derecho musulmán.

En otros respectos, son oscuras y contradictorias. Pero bastan a demostrar que si no se hubiese dictado el repetido dahir, la empresa de adquirir terrenos para la colonización no hubiese llegado a feliz término, por lo embrollado que aparecen todas las cuestiones de propiedad en Marruecos.

Y cuenta que oculta que merced a ese dahir una industria como la colonizadora, que a la larga, como confiesa, ha de producirle beneficios, se convirtió, lo que podía y debía haber sido accesible a todos los españoles, en monopolio de unos cuantos, como asimismo que el reglamento de bienes majzen tuvo que ser atropellado, en beneficio de la misma Compañía, ya que se permitió comprar y vender lo que no se podía sino arrendar.

Tampoco se fija en la posibilidad de que las acciones de esa Compañía puedan pasar un día a poder del extranjero, con lo que España se encontraría en la triste situación de ejercer un protectorado en terrenos cuya propiedad fuera extranjera, conflicto éste de incalculables consecuencias.

Y por último, es sensible que no aclare las condiciones en que la Compañía cede los terrenos, pues esto es muy interesante. Pero ya lo aclararemos nosotros, para demostrar hasta qué punto el Estado ha permitido a una Compañía que se apropie de facultades que sólo aquél puede ejercer, así como la explotación de que son víctimas los colonos.

LOS NIÑOS DELINCUENTES

UNA COLONIA CORRECCIONAL

En un periódico americano hemos encontrado una información, cuya divulgación estimamos útil en España. Es una de esas lecciones que las jóvenes Repúblicas de Sud-América dan frecuentemente a la nuestra su dura Metrópoli. Se trata de una colonia correccional de menores establecida en el Uruguay, a poca distancia de Montevideo, en Suárez, departamento de Canelones.

Con una honda amargura leíamos los elogios entusiásticos que respiraban sin amargura, del cronista. Con una honda amargura, porque recordábamos los cuadros que, cuando andanzas de la lucha social nos han hecho parar en las cárceles españolas, hemos presenciado. Y porque sabíamos que las gentes encargadas de las cuestiones penitenciarias en nuestro país no se preocupan del problema tan profundo, tan hiriente, como el de la corrección de los niños delincuentes.

Y lo que hay en ese orden sería preferible que no lo hubiera. El correccional de Santa Rita es un ejemplo vivo, sangrante, de las iniciativas de nuestras clases directoras, de nuestros filántropos. Las tribulaciones de Abraham Polanco, que puso al descubierto todas las infamias que allí se cometían, dan idea de los propósitos de enmienda de quienes entienden en esas cosas.

En las cárceles españolas, los niños delincuentes se adiestran en el vicio y en el crimen. Recordamos siempre el hohoros espectáculo que en una de ellas hubimos de presenciar. Todos los menores estaban amontonados en un infecto cuartito, debajo de las celdas de pago. Los presos de pago, a petición de los pequeños delincuentes, que continuamente lo clamoreaban, los arrojaban, por agujeros hechos ad hoc en el piso, todos los desperdicios de la comida, incluso huesos mondos, que los niños roían ansiosamente. En pago a estas atenciones subían a hacer la limpieza de las celdas. En el cuartito tenían obligación de estar silenciosos y quietos. La vivacidad infantil les hacía, en ocasiones, saltar, bullir, gritar. Entonces un empleado, encargado de su custodia, entraba en el cuartito, y con unas correas les estaba pegando hasta que le dolían los brazos. Los niños lloraban silenciosamente, y quedaban callados y quietos por un largo rato. En voz muy baja, muy baja, para que su *angel custodio* no se diera cuenta de que hablaban, se transmitían lo que habían aprendido en la ciencia del mal, y éste era el entretenimiento de sus ocios. Cuando los presos que pagaban celda reclamaban sus servicios, se iban a desempeñar las más fatigosas labores: fregaban el suelo, los utensilios de comer, hacían las camas y limpiaban los retretes. El salario, huesos, puntas de cigarro y mendrugos de pan. Había algunos privilegiados que percibían algo más, incluso dinero. Eran los de mejor figura. En una celda, a cuya puerta se colocaban un preso que diera la voz de alarma en caso de que apareciera algún vigilante, estos privilegiados satisfacían los apetitos que la abstención carnal había agudizado en los presos mayores de edad.

«Esta es la forma de correguir a la infancia en las cárceles españolas...»

Por esto, amargados con este recuerdo, leíamos con fútila melancolía la descripción que de la Colonia correccional de menores, de Suárez, hace el periódico americano. Su parte arquitectónica está sobria y precisamente descrita. Dice el cronista:

«La Colonia ocupa una superficie de 315 cuerdas de ese terreno accidentado que es la característica del territorio uruguayo. Los pabellones, recién construidos, de tres pisos, se levantan en medio del terreno. Son edificios macizos, con grandes ventanales, que reciben aire y luz por todos lados. El piso bajo sirve de comedor, y los dos altos, de dormitorios. A un lado están, amplias y ventiladas, las lavinas y los baños.

Al lado de los pabellones está la enorme cocina, con sus dos chimeneas, como si fuera el cuerpo de una fábrica. A pocos pasos se levanta el pabellón que sirve de escuela, lleno de luz y aire, amplio y limpio, donde tres maestros educan a los menores.

Carcanos a los nuevos pabellones están los galpones provisórios, que sirven de talleres de carpintería, zapatería y mecánica.

Los edificios se levantan sobre una colina, desde la cual la mirada abarca una gran extensión hasta el mar distante y las tierras lejanas.

Recordamos los dormitorios de los nuevos pabellones. Son amplias y ventiladas salas, con capacidad de aire para 40 personas. Las camas, de hierro esmaltado, de una sola pieza, no permiten la existencia de parásitos. Al lado de cada dormitorio está el cuarto de los celadores que durante la noche vigilan el sueño de los menores.»

El doctor Borro, que dirige el establecimiento, es un especialista en delincuencia infantil. Es un pedagogo eminente, que ha dedicado principalmente sus estudios a esta materia, llegando a un gran perfeccionamiento en ella.

Su método es, según su propia frase, «absolutamente paternal». El objeto del correccional es la preparación para la vida normal del adolescente culpable. El castigo no existe. La idea del castigo cede el puesto a otra idea: regeneración moral y formación intelectual y técnica del co-

rrigiendo. Nada de régimen paternal: disciplina de hogar doméstico, de familia buena y unida, ligada por lazos de sincero amor mutuo.

«La obediencia espontánea — dice el mismo doctor Borro — voluntaria, fundada en la razón y en los sentimientos es más eficaz, siendo inteligente, que la docilidad basada en la pasividad. Por lo común, esta obediencia es hipócrita. Hoy se debe adoptar un criterio, a la vez humanitario y de previsión social. En mis estudios prácticos he podido comprobar que cualquiera sea el origen del pequeño delincuente o sus antecedentes desde el punto de vista criminológico, teniendo en cuenta su naturaleza común, se obtiene más por la persuasión y la autoridad moral que por la violencia y la disciplina brutal. Más que los otros menores, los jóvenes culpables tienen necesidad de vivir en una atmósfera de calma, de quietud moral, donde la bondad se haga sentir en lugar de la mano de hierro de un poder que exagera sus derechos. Este es el temperamento que hemos adoptado para nuestro reformatorio de menores.

Aquí — continúa el doctor Borro — tengo divididos a los reclusos en dos grupos: el de los menores de doce años y los mayores de esa edad. Sabemos que a los doce años el menor sale de la infancia, estando en la edad en que el físico se consolida y empieza a desarrollarse la sexualidad, que todavía se manifiesta en la parte moral más que en sus órganos genitales. Ese período, que según los psicólogos, debe extenderse hasta los catorce años, en esos organismos enfermos e irritables, la inteligencia, la malicia y las pasiones se desarrollan precozmente, y como resultado de su vida de abandono y malas tendencias, adquieren un conocimiento del mundo superior a su edad. Por ese motivo esos pequeños discípulos deben recibir un tratamiento que los conduzca al camino del bien, a desarrollar y fortalecer su organismo y prestarles una instrucción simple y llana, haciéndolos trabajar en el campo, que además de ser una buena gimnasia y la mejor medicina para la salud, ocupará al menor iniciándolo en el hábito del trabajo.»

Entre estos corrigendos los hay que son autores de crímenes horribles. Un pequeño de menos de dieciséis años asesinó a un turco para robarle. Otro mató a su padre. Un menor de ocho años tiene probados más de cien robos. Sin embargo, todos están bajo el mismo régimen «absolutamente paternal». Los reclusos salen cada quince días a Montevideo, *sin vigilancia*, pasean por la ciudad, invierten la parte de sus ganancias que se les ha reservado, y vuelven al establecimiento invariablemente, todos, a la hora reglamentaria. Desde la fundación de la Colonia, en octubre de 1912, hasta febrero de 1915, ha albergado el establecimiento a 456 menores, de los que han salido en libertad 166. De los libertados, sólo han reiniciado siete; en los correccionales de menores más adelantados de Europa — no hablemos de España — las reincidencias alcanzan el 55 y 60 por 100. Las evasiones, en el mismo período de tiempo, y teniendo en cuenta la libertad en que a los corrigendos se deja, sólo han sido 14. De estos 14 fugados, 11 fueron restituidos al correccional poco tiempo después, y no volvieron a intentar escaparse. Esto es único.

Hace pocos días, botaratas de las autoridades militares nos hicieron pisar, con motivo del conflicto ferroviario, la Cárcel Modelo de Madrid. Si acaso es modelo de algo, será desde el punto de vista arquitectónico. En otros órdenes, en el moral principalmente, dista mucho de las modernas orientaciones penitenciarias. Mientras esperábamos, en la antecámara de la oficina de antropometría, a que nos llegara la vez de ser fichados, estuvimos hablando con un delincuente menor de diez y seis años, que aguardaba también a que comprobaran su ficha, antigua ya en el casillero.

Se jactaba de sus habilidades, que nos mostró, añorando con un pequeño esfuerzo y una rapidez de maestro uno de los eslabonados de la cadena de nuestro reloj, y sacándonosle del bolsillo casi sin que nos diéramos cuenta. Nos contó sus hazañas, y en un momento de modestia llegó a decirnos: «Pero todavía tengo mucho que aprender. ¡Aquí sí que hay cada *gambó!*...» Y nos enumeró las amistades que tenía en la cárcel, y con las que se comunicaba diariamente, a la hora del paseo, en el patio. Se nos ocurrió, candidamente, hablarle de regeneración: «¿Regeneración? ¡Vamos, hombre! ¿Se quiere usted callar?»

«¿Regeneración? Si se les ocurriera, tendrían que hacérsela solos. Nadie, entre los empleados, entre los superiores, piensa en eso. Si acaso, el cura de la cárcel les había, de vez en cuando, de prácticas religiosas, tan divorciadas de una moral racional, que hasta los intelectos rudos de los pobres niños delincuentes lo perciben. Otras veces, algunos empleados dan conferencias rutinarias, sin interés, previamente aprendidas en libros ñoños, con censura eclesiástica...»

«¿Regeneración? Nadie piensa en eso. Tendrían que hacérsela solos, en secreto, a escondidas, como si ejercitaran un vicio solitario...»

Por la libertad de Seguí

¿Por qué está preso?

Cuando nuestros compañeros Besteiro, Barrio y Largo Caballero fueron detenidos en Barcelona, cayó con ellos en las redes policíacas el camarada Salvador Seguí.

Los tres primeros fueron puestos en libertad a los pocos días; pero a Seguí se le retuvo en la prisión. Los puestos en libertad reclamaron que con Seguí se hiciera lo mismo; pero los respondieron que no podían accederse a sus deseos, por tratarse de un individuo peligroso para el orden.

Como sobre el compañero Seguí no puede pesar ninguna inculpación distinta de las que se atribuyeron a Besteiro, Barrio y Caballero, resulta arbitrario, rayano en el atropello absoluto, que Seguí continúe detenido y los demás fueran puestos en libertad.

La Sociedad de obreros pintores decoradores, de Barcelona, en vista de que el juez instructor se niega a conceder la libertad a Salvador Seguí, se ha dirigido al gobernador con la misma reclamación. De todos modos, conveniría que la autoridad superior del ministro interviniese en este asunto, en el cual no hay más que un ensañamiento de la policía contra Seguí, al que pretende presentar como hombre temible ante el juez, para que éste le mantenga preso.

Y es odioso que se disfrace con el nombre de justicia lo que es positivamente inicuo.

D. Alfonso salió esta mañana de Santander para Madrid.

El presidente del Consejo aplazó su regreso de Sigüenza para esta tarde.

Tampoco asistió a su despacho el ministro de la Gobernación por hallarse, según dijeron, enfermo.

El ministro de Hacienda, recogiendo informaciones de un periódico sobre el contrabando que se hace de caballerías por la frontera francesa, ha dicho que, no obstante haber dado en época reciente órdenes muy severas para evitarlo, ha llamado a Madrid al delegado de Hacienda de Gerona para conferenciar con él acerca de dicho asunto.

Ha dicho también que cuanto se afirma sobre la cuantía de las economías en los presupuestos, atribuyéndose a él, es muy aventurado, y que nada ha manifestado acerca de ello a nadie, ni lo hará hasta después que haya tratado del asunto en Consejo con sus compañeros y recaído acuerdo.

Una vez que esto tenga lugar, se propone el ministro hacerlo público para conocimiento del país.

La carestía del papel

El ministro de Hacienda, aludiendo a las peticiones de la asamblea de periódicos en la parte que afecta a su ministerio, y atendiendo asimismo al acuerdo a que han llegado en la reunión celebrada el sábado último los fabricantes de papel y los representantes de las artes del libro, así como el informe emitido en su última sesión por la Junta de Aranceles y Valoraciones, ha acordado, en reales órdenes que aparecerán inmediatamente en la *Gaceta*, la supresión temporal de los derechos arancelarios que gravan la pasta para el papel, y la derogación de la real orden de 22 de marzo último, que gravó la exportación de determinadas clases de papel.

La industria papelera se ha comprometido, a su vez, a adquirir cuanto pasta sea necesaria para la elaboración del papel indispensable al consumo nacional y a no exportar papel ínterin no esté asegurado el abastecimiento del mercado interior.

Aparte de esto, ha declarado el Sr. Alba que no ocultándosele que el problema no queda completamente resuelto, sino solamente dulcificado con esas medidas, está en su ánimo adoptar cuantas solicitó la Asamblea, para la completa resolución de la cuestión.

Esta misma tarde se propone el señor Alba conferenciar con el ministro de Fomento acerca de dicha petición, para ponerse de acuerdo con éste en medidas que no sólo dependen de Hacienda, sino también de Fomento, y que se relacionan con el aspecto de los transportes.

LOS SIN TRABAJO

UN GUARDIA VALIENTE

Esta mañana, a las ocho y media, un grupo de obreros sin trabajo estaba, pacíficamente, en la Puerta del Sol, como ocurre casi a diario desde que estamos atravesando esta profunda crisis que el Gobierno ve pasar con la más completa indiferencia.

Un guardia se acercó al grupo, y en forma muy poco correcta dijo a los obreros que se retiraran. En términos moderados se le advirtió que debía emplear otras palabras y otros modales menos ofensivos para la dignidad de los trabajadores.

El guardia vió en estas mesuradas observaciones una falta gravísima, y llamó a otro compañero de profesión, el número 112, para que le prestara auxilio.

El 112, en cuanto llegó, emitió un juicio que le acreditaba de no tenerlo: «¡Esto se arregla a bofetadas!»

Acto seguido se llevó a dos o tres obreros detenidos a la comisaría del Centro.

Detrás de ellos fueron los demás obreros del grupo. Y desde la puerta de la comisaría vieron, y así nos lo han referido, cómo el citado guardia número 112 golpeó a uno de los trabajadores que conducía.

No es la primera vez que ocurre esta indignidad. No es la primera vez que lo denunciaramos en nuestras columnas. Pero si se castigara, como es de justicia, al guardia que ha obrado en esa forma inculcable si que sería la primera vez que la superioridad hiciera lo que es de su deber hacer.

¿Es un sistema, en la policía, el golpear a los obreros a quienes se detiene por el delito de no tener trabajo?

¡Sepase para obrar en consecuencia.

Notas municipales

El servicio de alcantarillas.—El Instituto Antidiftérico.

Se ha dado por terminado el expediente incoado con motivo de las deficiencias notadas por el alcalde en su visita a las alcantarillas, y en él se propone la suspensión, durante un mes, de los celadores, y la jubilación del inspector del servicio, teniendo en cuenta que por el mal estado de su salud, según certificado médico, no puede realizar el servicio que le está encomendado.

El director del Instituto Antidiftérico municipal, doctor S. García Vicente, remite la siguiente estadística de los servicios facultativos realizados por esa benéfica institución durante el mes de julio.

Enfermos asistidos, 157, de los cuales 43 fueron hospitalizados en sus enfermerías, ocasionando 133 estancias. En el servicio médico de urgencia y consulta pública se realizaron 613 asistencias, administrándose gratuitamente el tratamiento medicamentoso, quirúrgico y de aplicación de sueros, fabricados estos últimos por el Laboratorio municipal.

LAS RENTAS DEL OBRERO

Accidente en una fábrica

GLÓN, 5.—Próximamente a las diez de la noche de ayer ocurrió una desgracia en la Central eléctrica que en el barrio de El Llano tiene enclavada la Compañía popular de Gas y Electricidad.

En el Centro obrero asistíamos a una asamblea, cuando de pronto faltó la luz, circulando el rumor de que en la citada fábrica había estallado una caldera, causando gran número de víctimas. Acudimos al lugar del siniestro y nos encontramos con un volante de cuatro metros de diámetro se había despedido, hiriendo a tres obreros, uno de ellos de gravedad, y causado grandes desperfectos en la techumbre, paredes y bovinaje de la fábrica.

Los heridos son: Antonio Alvarez, de cuarenta y cinco años, casado y con cuatro hijos, herido de gravedad; Marcelino Argüelles, de treinta y cinco años, de pronóstico reservado, y el fogonero Angel Ortiz, de treinta y ocho años, de pronóstico leve. El primero fué conducido en una camilla al hospital, y los dos restantes, a su domicilio.

Las causas del accidente obedecen, según dicen, al exceso de velocidad que llevaba la máquina. —*Llorca.*

Círculo socialista de Cuatro Caminos

Gran número de correligionarios de Madrid, domiciliados en la barrada de Cuatro Caminos, han celebrado una reunión, inspirados por el excelente propósito de crear un Círculo socialista en aquel extremo de la capital, poblado esencialmente por trabajadores.

En dicha reunión existió la más perfecta unanimidad en cuanto a la conveniencia para nuestro partido de constituir el nuevo Grupo.

Nombrose una Comisión encargada de redactar un reglamento, y se acordó celebrar otra reunión, en la cual se apruebe este reglamento y quede constituida la nueva entidad.

Entre todos los compañeros que habitan en aquella parte del distrito de Chamberí reina un gran entusiasmo con motivo de la próxima creación de un Círculo socialista, en el cual podrán reunirse y hacer propaganda de nuestros ideales mediante conferencias y mítines.

Son muchos e importantes los proyectos que estos camaradas piensan desarrollar, y de todo ello daremos cuenta oportunamente.

Nuestra felicitación a tan activos correligionarios, en cuya empresa les deseamos el mejor éxito, en bien de nuestro partido.

A las Bibliotecas obreras

El Centro obrero de Portugalete, constituido recientemente, tiene el propósito de crear una biblioteca, para lo cual desea que los correligionarios cooperen a tan laudable fin con la donación de algún folleto o libro. Los envíos deben hacerse al compañero Volney Conde, calle de Sucedo, 2, segundo izquierda, Portugalete (Vizcaya).

Propagar EL SOCIALISTA es contribuir a la defensa de los intereses del proletariado.

MOVIMIENTO SOCIAL

RECLAMACIONES Y HUELGAS

TORTOSA. — Las reclamaciones formuladas por la Sociedad de constructores de carros a sus patronos son las siguientes:

Primera. Jornada máxima de nueve horas.

Segunda. El 50 por 100 de aumento en las horas extraordinarias.

Tercera. Jornal mínimo de 3,50 pesetas para los oficiales, y 0,25 pesetas de aumento sobre los jornales actuales a los medio oficiales. Los aprendices quedarán libres para tratar con los patronos respecto al jornal que deberán percibir.

Cuarta. A los oficiales y medio oficiales que no perciban jornal semanal se les abonarán las horas que trabajen en domingos y días de fiesta. Se considerarán excluidos de esta condición los que perciban jornal semanal.

Quinta. No podrá tener ningún patrono dos aprendices mientras no tenga en su taller un oficial.

Sexta. No podrán los patronos hacer trabajar horas extraordinarias a sus operarios, mientras haya en la Sociedad personal parado.

Séptima. Será condición indispensable que el patrono, antes de admitir en su taller un aprendiz, le exija la presentación de certificado en el que acredite contar con la edad mínima de catorce años.

Octava. Los aprendices deberán cesar en su trabajo media hora después de los oficiales.

Novena. Ningún patrono podrá tener en su taller obrero alguno que no pertenezca a esta Sociedad.

Décima. No podrá patrono alguno contratar obreros de fuera, mientras haya parados en la Sociedad.

Undécima. El día 1.º de mayo se considerará como día festivo.

Duodécima. El importe de los jornales de la semana será satisfecho a los obreros el sábado de cada semana.

MIRANDA DE EBRO. — El jefe de estación de esta localidad, creyéndose en país conquistado, decretó el despido de dos agentes, por supuestas amenazas contra dos esquirolas. Los dos despedidos se entrevistaron con sus compañeros, y éstos acordaron no trabajar mientras los despedidos no fueran llamados a sus respectivos puestos. En vista de esto, el jefe cambió impresiones con el inspector y el subjefe, y como no había razón que justificase tal atropello, llamaron a todos los mozos de estación para resolver el conflicto, y en efecto, convinieron en que todos volvieran al trabajo, incluso los dos despedidos.

Por si los mozos persistían en su actitud, ya estaba la guardia civil en los alrededores de pequeña velocidad, y se habían dado órdenes a los puestos inmediatos para que se reconcentrasen, sin duda para solucionar el conflicto a tiros.

Nuestra enhorabuena a los mozos de estación por su buen proceder con los compañeros despedidos. —*Luis y Luz.*

VELADAS

SAN ROQUE. — El Grupo cómicodramático de la Juventud socialista de La Línea celebró en San Roque una velada teatral a beneficio de los obreros panaderos de esta localidad. El acto fué un éxito en todos los sentidos, pues el local se llenó de concurrentes, y los compañeros encargados de interpretar las obras teatrales trabajaron a la perfección, poniendo un entusiasmo admirable.

FEDERACIONES NACIONALES

La Litográfica.

Sesión celebrada el día 1.º de agosto de 1916.

Presidió el delegado por Murcia, asistiendo todos los delegados y el secretario general.

Se dió cuenta de la correspondencia recibida y de haber entregado el tesorero saliente todos los documentos y fondos.

Se aprobó el original para el Boletín número 37 y adquirir un ejemplar del *Anuario Obrero* y otro del *Manual del Obrero asociado*.

De la Sección de Málaga no hubo noticias.

Se acordó llamar la atención de las Secciones que aun no han devuelto el cuestionario.

EN LA CASA DEL PUEBLO

Reuniones para mañana.

En el salón pequeño: A las diez de la noche, Cooperativa socialista.

El secuestro de paquetes

La respuesta de los obreros.

DONATIVOS

	Pesetas.
Suma anterior.....	264,25
MADRID. — S. Maldonado, 0,30; A. Díaz, 1; A. Rodríguez, 1; R. Jimeno, 1; B. Lumbresas, 0,50; Josefa Bernal, 0,25; A. Olivares, 0,50; N. Martín, 0,50; M. García Ramírez, 0,25; recaudado entre el personal de montaje de la Compañía de M. Z. A.: R. Candela, 0,25; L. Padilla, 0,25; M. Cachopo, 0,25; T. Herraudo, 0,25; E. Celda, 0,25; A. González, 0,25; J. Sánchez, 0,10.....	6,90
SOTRONDIO. — Agrupación socialista.....	18
Suma total hasta hoy ..	289,15

COOPERATIVA SOCIALISTA

Exactitud en el peso. Calidad excelente. Baratura en los precios. Todo ello lo encontraréis comprando en los establecimientos de la

COOPERATIVA - SOCIALISTA - MADRILEÑA

TIENDAS DE ULTRAMARINOS FINOS

Calle de la Arganzuela, número 1. Teléfono 5.055. Cava Baja, 23. Valencia, 5. Teléfono 4.725. Pilar, 41 (Guindalera). Martínez Campos, 1. Libertad, 26. Teléfono 4.225. Juan Pantoja, 9. Teléfono 3.421.

GRAN CAFÉ EN LA CASA DEL PUEBLO, PIEMONTE, 2

PLATOS DEL DÍA Martes

A las doce.—Cocido con sopa. 0'50 pesetas. A las seis.—Pierna de cordero a la bretona. 0'50

Carbonería Cooperativa DE LOS COCHEROS DE MADRID

Trabajadores! Comprando en esta Cooperativa encontraréis exactitud en el peso y en la calidad del producto. Se sirve a domicilio.

Través de San Mateo, 6 Teléfono 5.155

LA MUTUALIDAD OBRERA

Cooperativa médico-farmacéutica y de enterramientos de trabajadores asociados

Oficinas: Piamonte, 2, CASA DEL PUEBLO, Secretaría 23. Tel. 4.714

Table with 3 columns: PERSONAL TÉCNICO, CONSULTORIOS, FARMACIAS. Lists various services and locations.

QUOTA FAMILIAR, 2,25 PESETAS - INDIVIDUAL, 1,15. Entierros... Servicios de vacunación, inyecciones, inyecciones antidiftéricas, hipodérmicas y subcutáneas, etc.

MANZANILLA ROMANA RÓMULO Y REMO. REGULADORA INTESTINAL, PREVENTIVA DE LA OBESIDAD ESTOMACAL Y ANTIBILIOSA, MEDICACIÓN NATURALISTA. Bote para CIEN tazas, UNA PESETA.

EL CARBON BARATO. Encina, hoy, 1,25 arroba; quintal, 5 pesetas. San Vicente, 3; Valencia, 2; Embajadores, 37; Poz, 14; Alberto Aguilera, 47; Claudio Coello, 80; Alcalá, 130; Glorieta Quevedo, 3; Calatrava, 18; Jesús y María, 8. TELEFONO 5.055

MANUAL DEL OBRERO ASOCIADO POR L. FERNANDEZ Y A. L. BAEZA. Libro utilísimo para todos los trabajadores. Contiene leyes de Reunión y Asociación y referencias de la Constitución del Estado y de la ley del Timbre.

M. ROCA FOTOGRAFO. Gran premio en la Exposición Internacional de Viena, 1912.—Teléfono, 20.—MADRID. Ampliaciones y postales de Marx, Bebel, Engels, Liebknecht, Jaurès, Iglesias, Quejido, Matías Gómez, Mora, Diego, Caballero, García Cortés, Barcia, Fabra Ribas, F. Peresagua, Acevato, Varr, Carrotero, Montenegro, Vigil, Caballo, Justo, Gueco, Varela, Gasco, Sanz, Casas, Mesado, Meliá, Torralva, Anguiano, Angulo, Villona, Besteiro, Tomás Meabe, Añena, Soborit, Lucio Martínez, etc.

ANUARIO OBRERO. Acaba de ponerse a la venta esta interesante obra compendio de las fuerzas obreras organizadas en España, que consta de cerca de 200 páginas. Además de los muchos datos de la organización obrera, contiene interesantes artículos de Iglesias, Besteiro, Araquistain, Pereira y Labrenna.

LEED Y PROPAGAD. El mejor libro de propaganda aliadófila. "No se puede ser liberal y ser germanófilo" por FERNANDO LOZANO. Precio: 2 pesetas. Descuento del 25 por 100 de seis ejemplares en adelante. Pedidos a Velázquez, 36, MADRID

COOPERATIVA SOCIALISTA VALENCIANA. Peso y calidad garantizados.—Economía en los precios.—Servicio a domicilio. PABELLA, 4. Centro de Sociedades obreras VALENCIANA. EL SOCIALISTA. Pez, 15, segundo, derecha

ESTUDIOS HISTÓRICOS. Demblon.—El Primero de Mayo a través de los tiempos... 0,05 pesetas. Ríos.—Los orígenes del Socialismo moderno... 0,15. Dhan.—La revolución rusa... 0,20. Carriero.—Crítica del nacionalismo vasco... 0,50. Mora.—Historia del Socialismo español... 1,50. Marc.—Revolución y Contrarrevolución... 1,50. Simarro.—El proceso de Ferrer y la opinión europea... 4,00.

LEYES Y REGLAMENTOS. Leyes de Reunión y Asociación... 0,10 pesetas. Programa y Organización general del partido... 0,15. Celebración de actos civiles... 0,25. Leyes y reglamentos de Accidentes del trabajo y sobre el trabajo de las mujeres y los niños... 6,30. Ley electoral... 0,30. Manual de prácticas socialistas... 0,50. Anuario obrero (1915)... 0,75. Manual del obrero asociado... 1,50.

ACCION SOCIALISTA. REVISTA SEMANAL ILUSTRADA. Economía, Sociología, Religión, Literatura. Folletín encuadernable. Precio: 10 céntimos.

COOPERATIVA SOCIALISTA OBRERA HIBAR. ULTRAMARINOS DE SUPERIOR CALIDAD. PRECIOS SIN COMPETENCIA. VENTAS DE CARBONES SUCCESALES. Sidarrieta, 3. Calbetón, 181. Arragüeta, 3. Sidarrieta, 8.

EL CALDERERO MODERNO. TRATADO MODERNO DE CALDERERIA, GENERAL POR H. Rodríguez Daf. PRECIO: 7 PESETAS. Ilustrado con más de 200 grabados. FRENO DE VACIO AUTOMÁTICO. TRATADO PRACTICO DE SU FUNCIONAMIENTO, ILUSTRADO. PEDID EN LIBRERIAS O A SU EDITOR Felipe Carrotero BILBAO

LOECHES "LA MARGARITA," AGUA MINERAL NATURAL PURGANTE

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser absolutamente natural. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas, etc.—BOTELLAS EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS Y EN EL DEPOSITO CENTRAL, JARDINES, 15, MADRID

Folletón de EL SOCIALISTA (11) LAS MARIPOSAS DE ORO NOVELA POR El barón von Schlicht (CONDE VON BAUDISSIN) ASOMBROSAS REVELACIONES SOBRE LA VIDA DEL EJÉRCITO ALEMÁN y sus miserables circunstancias; ahora, que volvieron a presentarse ante su imaginación, se encontró de nuevo profundamente abatida. —Acuérdate de lo que digo, Hildegarda: antes de tres meses estás prometida. Si hubieras sido siempre tan amable para con los hombres como lo has sido hoy con el teniente Winkler, ya hace tiempo que estarías casada. Hoy has hecho muy buen juego; es seguro que Winkler se ha enamorado. Un golpe en la frente no hubiera producido tan fuerte impresión en Hildegarda como estas palabras. Durante la fiesta había olvidado completamente el plan de su tía, y ahora, no sólo se veía acusada de haber querido conquistar al teniente, sino que esta injuriosa insinuación se le presentaba como un gran elogio. Una contestación, indignada, le vino a los labios; pero, según costumbre, se dominó. Ya hacía tiempo que había desistido de justificarse; ¡su tía no la hubiera creído, ni comprendido siquiera!

Con verdadera delicia, se encontró al fin sola en su cuarto, y rompió a llorar con lágrimas de pasión. Tenía conciencia de no haber cometido nada deshonroso, y, sin embargo, sentía deseos de que se la tragara la tierra. CAPITULO IV EL JUEGO Transcurrieron varias semanas. La quinta compañía estaba de guardia, y Jorge se hallaba de servicio. Estaba de muy mal humor, pues se había visto obligado a dirigir una fuerte reprimenda a un cabo llamado Nissew, favorito del capitán von Warnow. Esto prohibía rigurosamente toda palabra gruesa en el servicio, y exigía que los oficiales a sus órdenes se expresasen con gran pulcritud. Jorge se hallaba convencido de que este sistema era absurdo; nadie odiaba más que él los malos tratos, los golpes y toda brutalidad hacia los inferiores; pero no por eso dejaba de saber lo que podían unas cuantas violencias de palabra, dichas oportunamente. No había otra manera de sacar partido de los subordinados, para quienes era cosa natural que de cuando en cuando se les sacudiese con un juramento. Pero el capitán era de una corteza tan rigurosa, que de buena gana se hubiera dirigido a los soldados llamándose "don Fulano". Los hombres se refan de su capitán, y, en opinión de Jorge, la compañía estaba muy lejos de trabajar todo lo que debiera. Los polacos y prusianos orientales de su antiguo regimiento eran más activos y estaban mejor instruidos que estos soldados de parada, que había que manejar con guantes de seda. Las clases, naturalmente, imitaban a su capitán,

mitad por estar de acuerdo con él, mitad por instinto de conservación, pues el barón von Warnow no tardaba en encontrar medio de echar de su compañía a todo aquel que incurria en su desagrado, por mal hablado. Para Jorge, el más antipático de los cabos era von Nissew, joven que por ser de la nobleza era el niño mimado del capitán, quien le tenía reservado el puesto de sargento mayor; era muy mal cumplidor, vestía con elegancia y, a primera vista, producía muy buena impresión. Sin saber cómo, Jorge le profesó desde el primer día gran antipatía; desconfiaba de sus falsos ojos grises, y le era profundamente desagradable pensar que el día de mañana llegase a ser precisamente este individuo el destinado en cierto modo a darle instrucciones y a decirle: "El capitán von Warnow desea que se haga tal cosa." Además, no le gustaba su manera de tratar al soldado. A pesar de que Nissew era siempre cortés hasta la exageración con el inferior, Jorge había notado más de una vez cómo temblaban los soldados ante los ojos grises, penetrantes y escrutadores del cabo. Aquel día le llamó la atención algo extraño. Von Nissew estaba amonestando a un soldado que más de una vez había hecho mal papel en formación; sus frases eran, como siempre, muy corteses, pero su mirada no auguraba nada bueno. Cuando Jorge se alejaba oyó que el cabo decía: "Antes de ir de guardia venga usted a verme. Quiero decirle dos palabras y explicarle lo que es pundonor." El soldado palideció y Jorge llamó a Nissew aparte. Conocía el sentido de la expresión "explicar lo que es pundonor"; sabía que iba siempre acompañada de golpes e injurias. Así se lo comunicó al cabo;

le prohibió que llamara al soldado y le recomendó seriamente que no cometiera ningún acto prohibido. Nissew puso cara de asombro y se mostró ofendido. ¿Cómo podía pensar tal cosa de él el teniente Winkler? Nunca había hecho nada malo. Ya lo sabía el capitán, y por eso le había dado permiso para amonestar a los soldados que no cumplían. El cabo se alejó con aire ofendido y Jorge se quedó convencido de que en cuanto llegase el capitán le reprendería por haber osado dudar de su subordinado. Y así fué. El capitán von Warnow vio en seguida que algo tenía disgustado a su favorito, y le preguntó lo que pasaba. Nissew sabía muy bien que sin incurrir en un castigo no podía emitir queja alguna contra su teniente hasta después de pasadas veinticuatro horas; vaciló, pues, al principio, mas obedeciendo el orden del capitán, refirió lo sucedido en formal que, con ser una mera descripción del hecho, resultaba una queja de la afrenta recibida. El barón von Warnow le oyó en silencio y luego dijo: "Hablaré con el teniente". Y, en efecto, le habló severamente: "Varias veces me ha parecido, teniente Winkler, que desconfía usted de von Nissew; puedo asegurarle que es uno de mis mejores auxiliares. Hace seis meses que le conozco usted; hace tres años que le conozco yo. Nunca me ha dado el menor motivo para reprenderle; pero sin entusiasmo por el servicio tiene que padecer si se dedica usted a molestarle, y es natural que se sienta ofendido si le cree usted capaz de conducta tan vergonzosa como la de maltratar al soldado. Le ruego preste atención a mis palabras." Desde entonces le fué muy desagradable encontrarse con Nissew en actos del

servicio; bien claramente veía las miradas burlonas que le dirigía de soslayo, y, sin embargo, tenía que hacer que no las observaba. No tenía gana alguna de volverle a reprender para volver a ser reprendido; sus relaciones con el capitán habían sido hasta entonces bastante buenas; no quería que, por culpa suya, se rompiera la armonía. "¿Qué me importa?—se dijo al fin—. Después de todo, no soy yo el responsable de la compañía, y si el capitán cree que Nissew es un discípulo de perfección, allá él." Resolvió, por consiguiente, no ocuparse más de su subordinado, y pasadas algunas semanas pudo darse cuenta de que había tomado el mejor camino. El capitán von Warnow que, había inquirido cómo iban las cosas, se manifestó de nuevo amistoso con Jorge, al enterarse de que dejaba en paz a su favorito. En asuntos del servicio Jorge se lucía mucho; sus soldados habían sido elogiados en la revista de formación; su manera de dirigir la instrucción durante el invierno mereció la aprobación general, y el cumplimiento de sus deberes como oficial fué objeto de las alabanzas de todos. Era, en verdad, un excelente oficial; su prestanda en las formaciones y su conducta para con sus subordinados no dió nunca lugar a crítica; era camulitor pundonoroso, imparcial y justo. Se ganó así el respeto de sus soldados, y cuando un día enfermó su ordenanza, toda la compañía se ofreció a sustituirle, al preguntar el sargento mayor si había alguien que quisiera servir al teniente Winkler. El mismo capitán von Warnow se enteró de este hecho con satisfacción, y la conducta de sus hombres, en esta ocasión, causó en Jorge justificado placer; le fué